

Tegucigalpa, M.D.C, 11 de febrero del 2025

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-005-2025

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina



Ref. Respuesta Nota Aclaratoria en relación al Memorándum No. UTI-SEDESOL-021-2025

Estimados Señores IAIP:

En respuesta al Memorándum No. UTI-SEDESOL-021-2025 y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota aclaratoria comunica que: el Plan Operativo Anual Ejercicio 2025 no se podrá presentar; debido a que estamos en el proceso de Reformulación del Plan Operativo Anual 2025, el cual debe estar concluido como fecha límite el 21 de febrero del presente año.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.

Atentamente,



MSc. Nady Shadira Lobo
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Cc: Archivo